

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

INTERVENCIÓN EN FAVOR DE LOS BOERS

El viaje del Czar Nicolás es el asunto que ocupa hoy las columnas de los principales periódicos de Europa, singularmente los franceses, como es natural, pues el suceso interesa á ellos más que á nadie en Europa, aunque ha de tener mucho más extensas consecuencias, influyendo de un modo indudable sobre la política general del viejo continente y aun fuera posible que trascendiese más lejos, si resultara ajustado á la realidad el razonamiento de un diario ruso, que pasa por recibir alguna vez inspiraciones de muy elevadas esferas.

Ha dicho el indicado diario ruso que el Czar Nicolás, al salir de San Petersburgo, lleva la fórmula que ha de poner término á la guerra sudafricana, añadiendo que ella consiste en que Inglaterra deje á las repúblicas del Transvaal y de Orange su completa independencia política, á cambio de que éstas le cedan pleno dominio sobre los territorios en que están enclavadas las minas de oro que son propiedad de la *Chartered Company*.

Algo problemática nos parece esa supuesta intervención de Rusia en favor de los boers y de la paz en el territorio sudafricano, pero quizá no o sea tanto el que Nicolás II se de-

cidiese, al encontrarse en Francia á conceder al venerable Krüger la entrevista que tantas veces de él ha solicitado y le ha sido prometida por el Czar y la que si no ha tenido efecto hasta ahora, bien puede afirmarse que se debe á un cúmulo de circunstancias más fuertes que la voluntad de los hombres.

Hoy, estas circunstancias aparecen un tanto modificadas, merced al último discurso del ministro Chamberlain y la proclama de lord Kitchener, que fué su consecuencia. Hoy, exasperada Inglaterra por la terrible y heroica resistencia de los boers, ha llegado á desconocer y pisotear las mismas leyes internacionales de la guerra, de que son guardadoras las naciones civilizadas. Esto, muy bien pudiera impulsar y decidir al soberano ruso á conceder á Mr. Krüger la entrevista pedida; y este solo acto, aun despojado de toda acción política inmediata, significaría que Rusia no reconoce la anexión de los territorios del Africa del Sur, hecha tan arbitrariamente por Inglaterra.

¿Habrá, al fin, quien quiera y se atreva, entre las grandes potencias europeas, á intervenir y poner término á la infausta guerra sudafricana, haciendo respetar y amparando los derechos de ese heroico pueblo boer, que con tanto valor como constancia lucha por su independencia?

Hora es ya de que alguna gestión amistosa de forma colectiva ponga término al actual estado de cosas en el Africa del Sur.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

EL ARTÍCULO DE FONDO

Escribir los fondos de cualquier diario, supone un trabajo tan extraordinario, que aquel que los hace más tarde ó más pronto, del cerebro enferma y se queda tonto. El fondo parece que no vale nada, siendo sin embargo cosa delicada pues en él se deben tratar las cuestiones, que tienen más miga en las poblaciones. El que fondos hace llevará esta norma: además del fondo poner buena forma, y hacer que la gente cuando el fondo lea contenta, dichosa, y feliz se crea. Hoy que el periodismo ensancha su estera, hoy que los papeles nacen por doquiera, hay muchos que escriben en verso y en prosa, con tintes sombríos ó color de rosa, pero aun cuando existen

muchos periodistas; yo les aseguro que hay pocos *fondistas*.

VIVIR MURIENDO

Diversos periódicos se han ocupado recientemente en examinar los precios que los artículos de primera necesidad, y aun aquellos que no siéndolo, alcanzan general empleo por exigencias del moderno vivir. Comparábanlos con sus correspondientes de otros países, para deducir la carestía horrible que á los españoles acongoja. Los resultados de esa comparación tristísima, son desoladores. Sufrimos nosotros todas las desventajas que la condición de gran Estado proporciona, sin disfrutar de ninguno de aquellos beneficios que nos hacen envidiar pueblos extraños.

Serenamente consideradas esas observaciones, se adivina cuanta privación y dolor suponen para nuestras clases humildes. Porque es sobre ellas sobre las que gravita toda la pesadumbre enorme de la carestía del sustento, con el cual circula por las naciones, y por las gentes que las pueblan, la robustez y el vigor, la inteligencia y la actividad.

Paralelamente con ese estudio debe hacerse otro, el de los salarios cobrados por el obrero español. Completan una y otra cifra el cuadro de nuestra miseria social, que es, al mismo tiempo, la razón y el origen de nuestra miseria fisiológica y de nuestra flaqueza moral.

Es el país nuestro el que más tacañamente retribuye el trabajo; la actividad intelectual y la manual son factor insignificante y menudo para la distribución de los productos, ya que el capital, el patrono, se cobra la parte del león.

Un simple cotejo de guarismos basta para llevar al ánimo la desoladora impresión. Hace algunos años que hizo indagaciones en tal sentido una de nuestras más prestigiosas autoridades en este linaje, Sanz Escartín. De sus apuntes resulta, si nuestra memoria no nos es

do ofrecer á una mujer?... Un porvenir dudoso, un nombre desacreditado, execrado donde vive aquel que sería el abuelo de sus hijos.

—¿No ve usted á su padre?—le preguntó Teresa.

—No he vuelto á verle desde la muerte de mi madre; pero las noticias que tengo de vez en cuando son las más á propósito para pintarme un porvenir de color de rosa... Crea usted que estoy convencido de que las malas acciones llevan en sí el germen de su propio castigo, y tiemblo ante la idea de que la catástrofe estalle el día menos pensado. Hablemos de otra cosa—murmuró, echando á andar de nuevo, —hablemos de usted y de su porvenir, Teresa.

—Mi porvenir—dijo ella,—está todo en este pequeño rincón de la Turena.

Habían llegado al límite del bosque, y á cien pasos se levantaba la Joubardiere con su palomar, su tejado de bálago y sus pilas de paja.

Por el lado de los graneros, los perros lanzaban sus ladridos sonoros y penetrantes; una luz brillaba en la ventana del piso bajo, entre las ramas de una higuera.

—Vea usted—exclamó Teresa, describiendo un círculo con el brazo;—allá arriba, el bosque de los Courtils; allá abajo, el valle de los Estableaux; he aquí el estrecho horizonte donde vivo desde hace cinco años, y mi único deseo es no cambiarlo por otro.

Esteban guardaba silencio. Aquella casita, perdida entre los bosques, alumbrada por el cielo estrellado, le daba envidia.

Sentía oprimírsele el corazón al pensar que tenía que separarse de la joven y volverse solo á la sombría habitación de M. Mónico.

Con su perspicacia de mujer, Teresa adivinó el pensamiento que oscurecía la frente del joven.

—Señor Esteban—dijo abriendo la barrera que daba acceso al cercado,—usted no encontrará ya nada que comer en Presigni, y no es justo que ayune por haber querido acompañarme. ¿Le agrada á usted comer con nosotros?

Los ojos del joven brillaron.

—Con mil amores—contestó;—pero temo ser indiscreto.

—No lo crea usted; la comida será frugal hélo ahí todo.

Le cogió de la mano, y cuando hubieron subido juntos la pequeña escalera, empujó suavemente la puerta de la cocina.

Al fulgor del candil, Esteban volvió á ver la alta chimenea, el aparador en que la vajilla dibujaba blancas manchas en la penumbra, y el gran armario de ropa blanca al lado del reloj.

En uno de los extremos de la maciza mesa, de forma oblonga, había puestos dos cubiertos; encima

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 25	»	»
» E de 25.000 » »	» »	»	»
» D de 11.500 » »	72 25	»	»
» C de 5.000 » »	72 35	»	»
» B de 2.500 » »	72 45	»	»
» A de 500 » »	72 80	»	»
» 0 y 11 100 y 100 » »	» »	»	»
En diferentes series.....	72 85	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 10	»	»
» E de 12.500 » »	79 10	»	»
» D de 6.000 » »	» »	»	»
» C de 4.000 » »	» »	»	»
» B de 2.000 » »	» »	»	»
» A de 1.000 » »	» »	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	» »	»	»
» D de 12.500 » »	» »	»	»
» C de 5.000 » »	» »	»	»
» B de 2.500 » »	» »	»	»
» A de 500 » »	81 25	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 00	»	»
» E de 25.000 » »	93 00	»	»
» D de 12.000 » »	93 00	»	»
» C de 5.000 » »	92 10	»	»
» B de 5.000 » »	93 15	»	»
» A de 500 » »	93 90	»	»
En diferentes series.....	93 10	»	»
Obligaciones de Aduanas....	» »	»	»
Idem de Filipinas.....	» »	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	86 30	»	»
» » » » 1890.	» »	»	»
Acciones del Banco de España.	485 00	»	»
Idem de Tabacos.....	592 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 40'30.—Londres, libra esterlina, 35'33.

iafiel, que el obrero americano percibe la equivalencia de seis francos; cinco, el inglés; cuatro cincuenta el belga; cuatro, el francés; tres, el italiano, y solamente «uno cincuenta» el español. Si los números tienen en algún caso expresión definida es en éste. Porque son, como nunca horribles delatores del sufrimiento que la escasez y el hambre llevan consigo, canto de un poema de tristeza y angustia.

Tal situación, insostenible, constituye un problema de conciencia. Porque no se reúnen los hombres en sociedad para dividirse en pobres y ricos, en felices y venturosos, arrogándose unos el monopolio de todas las venturas y suavidades de la existencia mientras otros soportan sus asperezas y amargores. Sino que se buscan unos á otros, dando pábulo á su instinto de sociabilidad para procurar la dicha de cada uno y defenderla contra los riesgos en que la pone la codicia de los fuertes y la malignidad de los perversos.

El total de la producción española distribuido entre el número de los que en ella intervienen, da cifra más levantada al valor del trabajo individual. De alguna suerte se escamotea al productor directo lo que su actividad laboriosa crea. Y ese conocido linaje de injusticia, irremediable dentro del régimen económico que largos siglos de expoliación é iniquidad han creado, consagrando primero en las conciencias los principios en que se funda, dándose después en la realidad cumplido desenvolvimiento, ó desaparece, combatido desde el poder y desde la escuela por todos los medios, ó pondrá fin á nuestra agonía, condenándonos inmediatamente á morir.



«El hombre que ha bajado al sepulcro era el más eminente de la política portuguesa en la segunda mitad de este siglo: no lo dicen sus amigos, no; lo decimos nosotros, y con justicia, porque éramos sus adversarios políticos.» Por este elogio, hecho por un diario lisbonense, puede formarse idea de lo que valió el eminente estadista portugués D. Antonio Fontes Pereira de Mello, cuya vida política está íntimamente enlazada con la de su patria en un período de treinta y seis años, desde 1851 á 1887, no solo por los elevados puestos que ocupó en la gobernación del Estado, sino además porque á sus talentos é iniciativas debe Portugal muchas de las benéficas leyes que hoy se rigen.

Nació Fontes Pereira en Lisboa, el 8 de Septiembre de 1819, de familia de escasos bienes de fortuna; á los 13 años ingresó en la Armada sentando plaza de guardia marina; mas al poco tiempo, por no probarle la vida de mar, pasó al Ejército, y á los 22

años de edad era teniente de ingenieros, y como tal y desempeñando el cargo de ayudante del mariscal duque Saldanha asistió á diversos hechos de armas, la acción de Torres-Vedras entre ellos, en la que su conducta fué tan acertada y valerosa, que el mencionado general atribuyó el éxito que en ella obtuvieron las armas de doña María II «á un atrevido reconocimiento practicado por el teniente Fontes».

Fuó diputado por primera vez en las Cortes de 1848, y tres años más tarde era encargado de la cartera de Marina, que al año siguiente abandonó para desempeñar las de Hacienda y Obras públicas, ésta interinamente, lo que no fué obstáculo para que el mismo día en que tomó posesión de ella decretara la construcción del ferrocarril del Norte, primer jalón de su larga y bienhechora tarea de dotar á su país de obras y leyes que fomentaran sus riquezas y el bienestar de sus habitantes.



Desde la presidencia del consejo de ministros, que ocupó en dos ocasiones, de 1870 á 1879 y de 1881 á 1886, ó desde los ministerios de la Gobernación, de la Guerra, de Hacienda y de Obras Públicas, que desempeñó diversas veces, el Sr. Fontes Pereira tomó parte activa en todos los acontecimientos políticos que por entonces se desarrollaron en Portugal y trabajó sin descanso, dando relevantes pruebas de poseer un espíritu organizador, estudioso y enérgico de primer orden, además de un patriotismo desinteresado y una honradez intachable, hasta lograr el establecimiento del sistema métrico decimal, la reforma monetaria, un nuevo código penal militar, las leyes de reemplazo, electoral y de imprenta y otras reformas no menos importantes; la construcción de varios ferrocarriles y líneas telegráficas y la fundación de diversas asociaciones de agricultura, industria y comercio, con lo que logró inmortalizar su nombre y hacer imperecedero el agradecimiento que le deben sus compatriotas.

Cuando falleció en 23 de Enero de 1887, era el señor Fontes Pereira general de división, par del reino, gobernador de la «Compañía de Crédito Predial Portuguez» y se hallaba condecorado con importantes encomiendas y cruces extranjeras.

HERNANDO DE AGUIRRE

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

En Toledo y durante los días 16 y 17 del próximo Octubre se verificarán ejercicios de concurso para la provisión de curatos vacantes actualmente y los que vacaren hasta que se eleven al Ministerio de Gracia y Justicia las últimas propuestas.

La Delegación de Hacienda participa á todos los Ayuntamientos que según orden telegráfica del ministro de Hacienda dentro del presente mes deben de verificar los oportunos in-

gresos en arcas del Tesoro, á fin de que en el próximo de Octubre pueda ser satisfecho el importe total de las atenciones de primera enseñanza.

X El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

Ayer, y en vista de una carta que le dirigió el duque de Veragua, salió para Madrid el señor Heras.

El Boletín oficial de ayer publica el siguiente anuncio del Instituto general y técnico de Avila.

«En conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 22 de Agosto y en la del 26 del mismo mes dictadas para llevar á debido cumplimiento las prescripciones del Real decreto del 17 del corriente mes y año, desde el 1.º al 30 del mes actual queda abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula oficial ordinaria, en los estudios siguientes:

Estudios generales del grado de Bachiller.

Estudios elementales del Magisterio de primera enseñanza.

Estudios elementales de Agricultura (primer curso).

Estudios de las escuelas elementales nocturnas (para obreros).

Los derechos de matrícula para los comprendidos en los tres primeros grupos anteriores, serán los que designen las disposiciones vigentes, y para los del cuarto completamente gratuito.

Los aspirantes á comenzar los estudios generales del grado de Bachiller y los de la carrera del Magisterio, necesitan justificar el haber cumplido 10 años los primeros y 16 los segundos y unos y otros obtener la aprobación en el previo examen de ingreso.»

Se halla vacante la plaza de médico titular de Castellanos y el de San Esteban de Zapardiel, con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia á las familias pobres de ambos pueblos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el padre político del señor gobernador civil de esta provincia, D. Luis Lequerica.

Nuevo Mundo publica un interesantísimo número el miércoles 11, que contiene una completa información del atentado contra MacKinley con retratos del presidente, personas que le acompañaban, anarquista Malatesta; Templo de la Música donde se cometió el cri-

men, y la escena del atentado reconstituida detalladamente en vista de las noticias publicadas por la prensa diaria nacional y extranjera.

Publica además retratos de la hermosa Geraldine, nuevos detalles del crimen de Carabanchel Bajo; las fiestas de Alicante; los artistas del Teatro Cómico; una información de las mañanas de Madrid, artículos cómicos y planas en color, y el tercer pliego encuadernable del sensacional libro de Dreyfus *En la Isla del Diablo*.—Precio del número: veinte céntimos.

Anoche salió para Madrigal, donde ha sido destinado á su instancia, nuestro estimado amigo el teniente de la Guardia civil, D. Arturo Roldán.

Se encuentra vacante la plaza de veterinario del pueblo de Blascosancho.

Las solicitudes en el término de quince días á contar desde el de ayer.

Durante el mes de Agosto último han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

Distrito de San Juan, 5 varones y 3 hembras.

San Pedro, 5 y una.

San Nicolás, 5 y 3.

San Vicente, 3 y 3.

En el hospital 3 varones domiciliados en Avila; y de transeúntes, 3 varones y 3 hembras.

Total, 37 defunciones.

Nacimientos.

Legítimos, 13 varones y 14 hembras.

Ilegítimos, una hembra.

Total, 28 nacimientos.

X DE INTERÉS PARA TODOS

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El señor Alcalde ha ordenado que sean retirados los escombros que en la Travesía del Colegio dificultaban notablemente la circulación.



EDILES, TOREROS Y PERIODISTAS

Mi querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco J. Foronla, que se encuentra veraneando en esta capital, viene publicando en *El Español* de Córdoba algunos artículos tratando asuntos de nuestra ciudad.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

un jamoncillo de aspecto apetitoso y una ensalada de fresca lechuga y huevos cocidos convidaban á comer.

Cerca del candil, la Baillergeonne hilaba; en las piedras de la chimenea, detras de las tibias cenizas cantaba un grillo, el gato roncaba tendido en una silla.

—Mamá—dijo Teresa á la buena mujer que habría los ojos con sorpresa, aquí tiene usted á Mr. Esteban Maugars, de quien la he hablado tantas veces. Me ha acompañado y comerá con nosotros.

IX

—Señor Esteban, su sopa de usted está lista.

Tan pronto como este llamamiento matinal de Teresa partía del patio y penetraba en la habitación del piso alto, por la ventana abierta á que daban sombra las ramas de una higuera, Estaban Maugars bajaba á la cocina, donde las llamas bailaban en el hogar.

La sopera estaba ya en la mesa, la Baillergeonne quitaba la tapa, y á medida que el vapor se esparcía en la atmósfera, percibíase un sabroso olor á nabos, patatas y puerros.

Esteban se servía una buena escudilla de sopa y mientras la saboreaba, seguía con atenta mirada á

fugiado en la soledad para no tener que ir á comer á casa del notario.

Teresa se echó á reír con aquella risa franca é infantil de otros tiempos.

—¡Va usted á estar á pan seco!... Hé ahí lo que se llama hacer penitencia de sus pecados.

—Gracias á Dios—replicó Esteban.—Ya la veo á usted como era antes... Su rostro ceñudo y serio me causaba mucha pena.

—Estaba incomodada.

—¿Y ahora?

—Ahora me río, ya lo vé usted.

—Me gusta verla á usted reír.

—¡Estoy contenta porque mis temores eran infundados... Francamente, esa señorita no le conviene á usted... No es digna de usted; y si usted tiene deseos de casarse...

—¡Casarme!—interrumpió Esteban.—No tengo tiempo de pensar en eso.

Se detuvo un momento, y recostándose en el tronco rugoso de un pino, con los brazos cruzados y los ojos levantados hacia las estrellas que se entreveían á través de las ramas:

—Hubo un tiempo—suspiró—en que soñaba con un hogar, según mis gustos; con una casita donde veía una mujer cariñosa y tiernos niños jugando... Mi padre me ha arrebatado esa felicidad... ¿Qué pue-

El último que he leído se ocupa de cierta sesión celebrada por el Municipio, en la que un concejal se mostraba partidario de que se trajese al Chico de la Blusa, pues de lo contrario Mazzantini probablemente degollaría a los toros.

El amigo Foronda truena contra el edil que tal dijo y le pone de oro y azul, como podrá ver el lector por los siguientes párrafos que escojo del mencionado artículo.

«En plena sesión, entre la discusión de los asuntos que redundan en bien de la población, se promueve un incidente sobre qué matador vale más.

«¡Quién nos lo había de decir! Mazzantini que ha escapado siempre de la crítica de los revisteros taurinos cae ahora bajo la sanción penal de un concejal, el cual declara abiertamente que un novillero vale más que D. Luis.

«Puede ser que fuese esto lo único que le faltase á Mazzantini en su carrera; el que el día de mañana cuando se lean las actas de este Municipio, vean nuestros descendientes su nombre perpetuado en ellas pero no como debe de ser dada su fama, sino como si se tratase de un matarife, de cualquier Matadero.

«Nada debe importarle á Mazzantini la apreciación formada por este edil (cuyo apellido me reservo), pues si él degüella toros no sabemos lo que degollará el edil con sus discursos.

«Una página más para la historia de Mazzantini y un hecho que quizá será el primero en España, el que se discuta en una sesión municipal cuál es el mejor torero.

«¿Qué juicio formarán de los españoles los extranjeros que se enteren de ello?»

El amigo Foronda no me extraña que tal diga, pues sin duda ignora que no hay que fijarse en lo que hablan algunos concejales, y sí en lo que quieren decir con lo que dicen.

Al pronunciar el concejal aludido las palabras que se le censuran, seguramente no fué su intención en «soltarlas» como él diría, en el sentido que se han interpretado, pues tengo la certidumbre que su intención fué otra.

Por ejemplo: que dadas las condiciones de la plaza y de que aquí no venía Mazzantini á buscar contratas, saldría lo antes posible del paso, cosa que no sucedería con un principiante que tuviera necesidad de ganar la fama y las pesetas que al otro le sobran.

Recientemente hemos tenido la prueba con Lagartijillo en la corrida que toreó en esta capital, pues no hizo nada de particular y lo único bueno que se vió fué la estocada que recetó el sobresaliente al cuarto toro.

Dirá ahora Foronda que para comprenderme á mí, como no sé escribir, es preciso hacer lo que con algunos concejales (dicho sea sin mala intención), que no hay que entenderlos por lo que dicen y sí por lo que quieren decir.

O sea, que hay que aplicarles los rayos X. Y me he ocupado de esto porque me duele que en Córdoba, en la ciudad de los grandes toreros, se crean que nuestro municipio no sabe distinguir de toreros.

Con seguridad que ningún concejal ignora que Mazzantini ha hecho una «carrera» brillantísima y que el Chico de la Blusa le falta mucho para llegar á ella aun cuando es muy estudiantoso.

Barrer.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9 de Septiembre.—Defunciones, Victoria López Bazo y Catalino Sánchez González.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 9 de Septiembre, 661'27 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron tres toros, dos terneras y veintiocho ovejas, con un peso de 1.185 kilogramos, devengando un arbitrio de 59'25 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 12.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Lucio del Río, por atentado. Abogado, Sr. Lafarga; procurador, Sr. Sierra.

Otra del de Piedrahita, contra Lucio González, por hurto. Abogado, Sr. Hernández (don Pablo); procurador, Sr. García.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutoria de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Lista de los Aspirantes á los Registros de la propiedad que se expresan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto llamando al servicio activo de las armas 80.000 reclutas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Subastas para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras de las emisiones que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Memoria comprensiva de los trabajos realizados por dicha Junta durante el año 1900.



DEL INTERIOR

Entierro del Dr. Candela.

Hoy se ha verificado la traslación del cadáver del ilustre doctor que fué de la real Cámara, D. Pascual Candela al Cementerio de San Isidro, asistiendo al fúnebre acto nutrida representación de la Academia de Medicina, Universidad, Colegio de San Carlos, autoridad y numeroso público.

Otras noticias.

En la valija de la correspondencia oficial que se ha remitido al ministro de jornada en San Sebastián figura un decreto del ministerio de Marina, que habrá de sancionar la regente concediendo la cruz de 2.ª clase del mérito naval al comandante de la fragata alemana Stein, Sr. Bachen.

Telegrafían de San Sebastián participando que la regente ha firmado hoy los decretos nombrando obispo de Madrid Alcalá al que lo es de Jaén, Sr. Guissasola.

Concediendo el título de Muy Ilustre Villa á Villafranca del Panadés.

Idem honores de jefes de Administración civil al funcionario del Estado D. Carlos Gironés.

También ha sancionado una pequeña combinación de personal de la magistratura.

Han llegado á Madrid los expedicionarios portugueses que vienen á permanecer unos días en esta capital.

En la estación de las Delicias han sido objeto de un entusiasta recibimiento en el que han tomado parte las autoridades, corporaciones, comisiones de los gremios, círculos Industrial y de la Unión Mercantil, sociedades particulares y gran número de curiosos.

Al descender del tren los expedicionarios resonaron en el anden de la estación frenéticos aplausos y repetidos vivas á Portugal y á España que eran contestados por nuestros visitantes entusiastamente.

Los hermanos Leal, organizadores de la expedición fueron presentados á las autoridades cambiándose afectuosos saludos.

DEL EXTRANJERO

Varias noticias.

Un despacho de Nueva York da cuenta de un combate librado en Boew del Toro en el cual los gubernamentales colombianos fueron derrotados.

Los revolucionarios se disponen á atacar á Colón.

Ha fondeado en Colón procedente de San Simon el vapor Cataluña.

Telegrafían de Constantinopla que la administración austriaca en Salónica ha recibido informes de haber sido abiertas unas cartas dirigidas á la misma desapareciendo unos talegos con 9.000 rublos en metálico que el Sr. Deuk Wau de Viena enviaba al Banco de Salónica.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 10 de Septiembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, á 30, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2.

Idem de 2.ª P. á 15. Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 10.

Continúa la misma firmeza en el mercado que hemos anotado los días anteriores, escaseando los compradores, y como resultado de ellos las ventas.

Los precios sin ninguna variación. Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 45 á 46 1/2 reales fanega de 9 1/2 libras origen.

Las harinas blancas, de 64 á 66 reales quintal y las de fuerza, de 70 á 72, id., id.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 45 á 45 1/2 reales fanega. Centeno 200 id., de 32 1/2 á 33 id. Cebada 30 id., de 27 á 28 id. Algarrobas 350 id., de 28 á 29 id. Tendencia, firme.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega. Centeno á 30 id. id. Cebada á 29 id. id. Algarrobas á 30 id. id. Patatas á 65 céntimos arroba.

Saldaña.

Precios corrientes: Trigo nuevo de 45 á 46 reales fanega. Centeno á 30. Cebada á 25. Avena á 20. Títo á 56. Alubias á 64. Patatas á 7 reales arroba. Vino á 10 reales cántaro. Compras, animadas. Tiempo bueno. Los campos, satisfactorios.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 12.—San Leoncio, mártir, y San Silvano obispo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Antonio sigue la Novena á la Virgen de la Portería.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la Novena á la Virgen.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la S. A. I. C.

LUGAS MARTIN, GOMEZ Y C.ª SOCIEDAD DE SEGUROS DE QUINTAS AVILA—PLAZA DEL ALCÁZAR, 3

SUCURSALES EN SALAMANCA Y SEGOVIA

Esta sociedad se dedica á redimir del servicio militar á los mozos que les corresponda fracción de décimas, mediante precios prudentiales que facilitará en su domicilio social, en esta población é igualmente en sus sucursales.

La mejor garantía de su exacto cumplimiento es, que por cada seguro, depositará las 1.500 pesetas.

GRAN REGALO A NUESTROS CONSUMIDORES

EL AGUILA DE ORO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS DE SEDA, HILO, LANA Y ALGODÓN NACIONALES Y EXTRANJEROS

ARENAL Y SILVA

CASA ARENAL

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, así como del público en general, que desde el 1.º de Septiembre del corriente año, á toda persona que compre en dicha casa géneros por valor de Cinco pesetas se le entregará en el acto un Bono que representará un número del Sorteo de la Lotería Nacional, que en Madrid ha de celebrarse el día 23 de Diciembre próximo; teniendo opción la persona que posea dichos Bonos á uno de los cuatro regalos siguientes:

- 1.º premio. Un regalo de 500 pesetas en metálico. 2.º » Un regalo de 250 » 3.º » Un regalo de 150 » 4.º » Un regalo de 100 »

NOTAS: 1.ª Estos cuatro regalos se entregarán en el acto á las personas que presenten los bonos cuyos números sean iguales á los correspondientes que en el Sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre próximo, obtengan los premios primero, segundo, tercero y cuarto de dicha Lotería.

2.ª La persona que reuniendo BONOS por valor de ciento veinticinco pesetas no quisiera aguardar el sorteo ya mencionado, recibirá 5 pesetas en metálico á cambio de los 25 bonos.

ARENAL Y SILVA

tas que exige la Ley, en las casas de banca de la Sra. Viuda de E. Paradinás ó Sres. Sucesores de A. Jiménez, siéndole entregada sin demora á cada asegurado que le corresponda en suerte ser soldado, la carta de pago justificativa de estar redimido.

Por ser muy pocos los días que han de mediar desde esta fecha á la del sorteo de décimas, es urgente que los interesados hagan sus contratos sin perder tiempo.

ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago ntestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL

LICDO. DON PABLO DELGADO MARTÍN

(PRESBITERO)

Establecido en Arévalo. Internos, medio pensionistas y externos. La matrícula termina el 30 de Septiembre. Pídanse reglamentos al Director.

4—20

Se vende la casa Calle Pedro de la Gasca núm. 6. Tiene espaciosa habitaciónes, bodega, patios, cuadra y otras dependencias.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

5—8

VENTA DE CASAS

En pública y extrajudicial subasta tendrá lugar el día 15 del actual, de once á doce de la mañana, en la Notaría de D. Simón Núñez, la venta de las casas número 1 de la calle de Lesquina y números 5 y 6 de la de Estrada en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría Avila 1.º de Septiembre 1901.

Se ven e la casa número 7 de la Calle de los Huertos. Consta de casa y huerto. Para tratar con la señora viuda de Albarrán, circuito de San Pedro, ó con D. José Junquera, Novaliches; número 5.

Se arrienda la casa Tostado 7, principal; pueden enterarse Lagasca, 12, 2.º

I—4 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

